



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EE N° 2017-09765107- -MGEYA-DGAYDRH (APS)

VISTO

La Leyes N° 153, 5460 y 5462, la Ordenanza N° 41455 y modificatoria, su Decreto Reglamentario N° 2745/87 y modificatorios, el Decreto N° 363/15 y su modificatorios, el Decreto N° 315/16, el Decreto N° 675/16, el Decreto N° 118/17, la Resolución N° 375/SSySHyF/06, la Resolución N° 727/MSGC/06, Resolución N° 2017-875-MSGC, el Expediente Electrónico 2017-09765107- -MGEYA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución N° 2017-875-MSGC se dispuso llamar a Concurso Cerrado a todas las unidades de organización para la cobertura de treinta y seis (36) cargos de Médicos Especialistas en Medicina General y Familiar, tres (3) cargos de Médicos Especialistas en Psiquiatría, doce (12) cargos de Médicos Especialistas en Clínica Pediátrica, cuatro (4) cargos de Profesionales Odontólogos, dos (2) cargos de Profesionales Obstétricas, un (1) cargo de Profesional Terapeuta Ocupacional, tres (3) cargos de Profesionales Fonoaudiólogos, ocho (8) cargos de Profesionales Trabajadores Sociales, con 30 horas semanales de labor, en carácter de interino, para el turno y las áreas de “Atención Primaria de la Salud”, de acuerdo al detalle que obra en el Anexo I (IF-2017- 10675224- - DGAYDRH), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10.1.2 de la Ordenanza N° 41.455 y modificatorias, su Decreto Reglamentario N° 2745/87 y modificatorios, la Resolución N° 375/SSySHyF/06 y la Resolución N° 727/MSGC/06;

Que, en la precitada Resolución se encomendó a esta orgánica el dictado de normas operativas, interpretativas, reglamentarias y todos los actos que resultaren necesarios para llevar a cabo la convocatoria en cuestión;

Que, en tal sentido resulta oportuno aprobar la documentación que contenga las instrucciones necesarias para una aplicación eficaz al procedimiento concursal, así como un formulario único para la inscripción de los postulantes.

Por ello, en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución RESOL-2017-875-MSGC,

LA DIRECTORA

DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION Y

DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

DISPONE

Artículo 1°.- Convocase a Concurso Cerrado a todas las unidades de organización para la cobertura de treinta y seis (36) cargos de Médicos Especialistas en Medicina General y Familiar, tres (3) cargos de Médicos Especialistas en Psiquiatría, doce (12) cargos de Médicos Especialistas en Clínica Pediátrica, cuatro (4) cargos de Profesionales Odontólogos, dos (2) cargos de Profesionales Obstétricas, un (1) cargo de Profesional Terapeuta Ocupacional, tres (3) cargos de Profesionales Fonoaudiólogos, ocho (8) cargos de Profesionales Trabajadores Sociales, con 30 horas semanales de labor, en carácter de interino, para el turno y las áreas de “Atención Primaria de la Salud”, de acuerdo al detalle que obra en el Anexo I (IF-2017-11109396- -DGAYDRH), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10.1.2 de la Ordenanza N° 41.455 y modificatorias, su Decreto Reglamentario N° 2745/87 y modificatorios, la Resolución N° 375/SSySHyF/06 y la Resolución N° 727/MSGC/06.

Artículo 2°.- Apruébase el “Formulario de Inscripción” y el “Instructivo” para la postulación al Concurso Cerrado a todas las Unidades de Organización convocado en el artículo 1° que, respectivamente, como Anexos II (“Formulario de Inscripción IF-2017-11110157- -DGAYDRH) y Anexo III (“Instructivo”- IF-2017-11110752- -DGAYDRH), integran la presente.

Artículo 3°.- Fijase fecha de inscripción del 22 de Mayo 2017 hasta el 23 de Junio 2017 en el horario de 9 a 14 horas en la sede de esta Dirección General sita en Carlos Pellegrini 313, piso 9°, Ciudad autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial, en la página Web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las carteleras del Ministerio de Salud, sus dependencias y establecimientos asistenciales.